

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 22 de diciembre de 2015.

ORDEN No.:

LG/1101/0158/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.

0614-141002-105-0

LÍNEA:

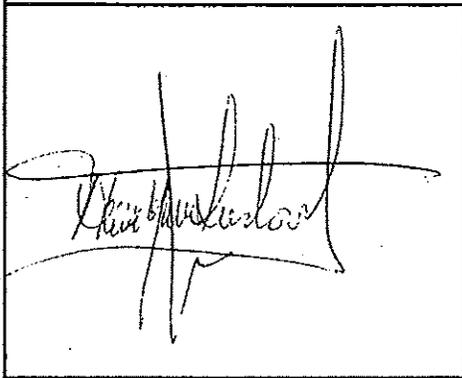
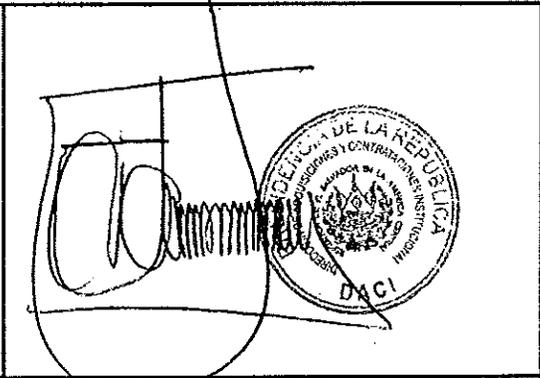
1101 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS- INJUVE-FOCAP-PACSES/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	8	UNIDAD	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO, CPU HP Pro Desk 400 G2.5 SFF Y UPS APC BE750G, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MICROPROCESADOR INTEL® CORE™ I5-4590S CON INTEL HD GRAPHICS 4600 (3 GHZ, HASTA 3,7 GHZ CON LA TECNOLOGÍA INTEL TURBO BOOST, 6 MB DE CACHE, 4 NÚCLEOS) (QUINTA GENERACIÓN, 500GB SATA, MEMORIA RAM 8GB DDR3, DVD-ROM: DVD±/-RW/-RW CON DOUBLE LAYER DVD±/-R, VIDEO INTEGRADO, PANTALLA: HP V193 18.5" LED, MONITOR 1366 X 768 VGA, BLACK, TARJETA DE RED INTEGRADA Y SOPORTADA POR LA RED INSTALADA 10/100/1000 MBPS, WINDOWS 8.10 PRO.</p> <p>CON DOWN GRADE A WINDOWS 7 PROFESSIONAL EN ESPAÑOL, MICROSOFT OFFICE 365 MS OFFICE HOME AND BUSINESS 2016 64 BITS INCLUYE OUTLOOK, MOUSE ÓPTICO PS2 CON, ADAPTADOR DE USB/PS2. EL FABRICANTE HP CUENTA CON UN SITIO, WEB CON CONTROLADORES, <a href="http://h20566.www2.hp.com/portal/site/hpsc/public/psl/home/?sp4ts.old=8223649&amp;ac.admittid=1450734902165.1123">http://h20566.www2.hp.com/portal/site/hpsc/public/psl/home/?sp4ts.old=8223649&amp;ac.admittid=1450734902165.1123</a> 376534.199480143. AÑO DE FABRICACIÓN, 2015, GARANTÍA DE 3, AÑOS POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.</p>	HP/CHINA	\$ 1,039.60	\$ 8,316.80
2	43210000	61104	10	UNIDAD	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL LENOVO, THINK PAD E550, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR: MICROPROCESADOR INTEL® CORE™ I5-5200U, PROCESSOR DE 5ª GEN (3M CACHE, UP TO 2.70 GHZ), MEMORIA RAM: 4GB DDR3, DISCO DURO: 500 GB, PANTALLA: TECNOLOGÍA LED DE 15.6 PULGADAS", TARJETA DE VIDEO INTEGRADA, CONECTORES: 2CONECTORES: 2 USB 3.0 Y 1 USB 2.0, HDMI, VGA, ENTRADA DE MICRÓFONO, SALIDA DE AUDICULARES, LECTOR MULTI TARJETAS MMC, SD, SDHC, SDXC, DVD-ROM: DVD±/-RW, TARJETA DE RED SOPORTADA POR LA RED INSTALADA 10/100/1000 MBPS</p> <p>TARJETA INALÁMBRICA WLAN, BATERÍA CON AUTONOMÍA DE 9 HORAS, TECLADO EN ESPAÑOL CON TECLADO NUMÉRICO, MOUSE ÓPTICO USB, WINDOWS 8 BUSINESS PROFESSIONAL EN ESPAÑOL CON DOWN GRADE A WINDOWS 7 PROFESSIONAL EN ESPAÑOL, MICROSOFT OFFICE 365 EN ESPAÑOL MICROSOFT OFFICE HOME and BUSINESS 2016 64 Bits INCLUYE OUTLOOK,, OTROS: MALETÍN Y MANUALES EN ESPAÑOL. AÑO DE FABRICACIÓN 2015. GARANTÍA DE FÁBRICA: 3 AÑOS EN PARTES Y MANO DE OBRA</p>	LENOVO/ CHINA	\$ 1,048.00	\$ 10,480.00
					<p>DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO 17 AL TURICENTRO DE NEJAPA).</p> <p>RESPONSABLE: SR. JULIO SAENZ TEL. 2527-7450 Y 7885-5798.</p>			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 18,796.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 80/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS FOCAP, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS QUE AFRENTAN MAYORES NIVELES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. PARA ATENDER DICHA DEMANDA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD COMO EJECUTOR DEL PROYECTO, CONTEMPLA INTERVENIR MEDIANTE EL MODELO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, ADQUIRIENDO EQUIPO INFORMÁTICO QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES PROPUESTOS COMO TÉCNICOS COMUNITARIOS PROVENIENTES DE LAS 33 COMUNIDADES FOCALIZADAS EN LOS 25 MUNICIPIOS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO, LOS CUALES SERÁN FORMADOS COMO FACILITADORES JUVENILES, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES PERSONALES EN SU DESEMPEÑO Y CRECIMIENTO PERSONAL COMO LÍDERES JUVENILES. CON ESTE TIPO DE FORMACIÓN SE BUSCA QUE LAS/OS JÓVENES SEAN UN CAPITAL HUMANO QUE DINAMICE ACTIVIDADES EN SUS COMUNIDADES, MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS Y ADEMÁS, QUE LAS ALCALDÍAS LOS IDENTIFIQUEN Y LES BRINDEN LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EN LAS ÁREAS DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LAS MUNICIPALIDADES PARA LAS COMUNIDADES; O QUE TENGAN LA OPCIÓN DE OFRECER SUS SERVICIOS EN INSTANCIAS NO GUBERNAMENTALES QUE EJECUTAN PROYECTOS SOCIALES; Y ASÍ MEJORAR SUS CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS.</p>	<p>REFERENCIA:</p>	
<p>LOS BENEFICIARIOS SE DISTRIBUYEN POR DEPARTAMENTO Y COMUNIDAD SEGÚN DETALLE: EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: VILLA MARIONA- CUSCATANCINGO; NUEVOS HORIZONTES/ILOPANGO; SANTA LUCÍA/ILOPANGO; ZACAMIL/MEJICANOS; EMANUEL/MEJICANOS; DELICIAS A Y B/SAN MARTIN; LOS LETONAS/SAN MARTIN; SANTA TERESA/SAN MARTÍN; COL. GUADALUPE/SOYAPANGO; MONTE BLANCO/SOYAPANGO; SIERRA MORENA/SOYAPANGO; MARGARITAS/SOYAPANGO; LA CHACRA/SAN SALVADOR; CASCO URBANO/TONACATEPEQUE; DISTRITO ITALIA 2/TONACATEPEQUE; CIUDAD OBRERA/APOPA; LOS PAJALES/PANCHIMALCO; Y 10 DE OCTUBRE/SAN MARCOS; EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN UN RANCHO Y UN LUCERO/AHUACHAPÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE; EL BALSAMAR/SONSONATE; SISIMITEPET/NAHUIZALCO; BARRIO EL CAMPAMENTO/ACAUTLA; CANTÓN LAS MARÍA/IZALCO; EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ: ZACATECOLUCA; EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA: EMANUEL/ SANTA ANA; EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: LOS NARANJOS/COLÓN, LUPITA/QUEZALTEPEQUE; FUTSAL/CIUDAD ARCE; VILLA SUCHIT- SAN JUAN OPICO; EN EL DEPARTAMENTO DE USulután: LAS FLORES/JIQUILISCO; LA CONSTANCIA/ SANTA MARÍA, USULUTÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL: SAN MIGUELITO/SAN MIGUEL; Y EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE: CANTÓN LAS FLORES/SAN VICENTE.</p>	<p>SOLICITUD CÓDIGO: 0053(17-12-2015)</p> <p>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0158/2015</p>	
<p style="text-align: center;"><b>CONDICIONES GENERALES</b></p> <p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, ZDO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-INJUVE-FOCAP-PACSES/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.</p>		
		<p style="text-align: center;">JEFE UFI</p>
<p>DESIGNADO INJUVE(FOCAP-PACSES)</p>	<p style="text-align: center;">Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>HECHO POR: PEGE PEG</p> <p>REVISADO POR: KEG</p>
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015</p>		

REFERENCIA: LG/1101/0158/2015